

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10732 *Resolución de 2 de noviembre de 2016, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 192, de 6 de octubre de 2016, corrección de errores en «BOPTE» número 197, de 14 de octubre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón» número 205, de 24 de octubre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Intervención, escala de Administración General, mediante el sistema de oposición por el turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web: www.alcaniz.es.

Alcañiz, 2 de noviembre 2016.–El Alcalde, Juan Carlos Gracia Suso.